

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.SG CD 292 DE
FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025 Y OTRO SÍ NO. 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE: GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, Secretaria General del Municipio de Ocaña

CONTRATISTA: YESID ALEJANDRO AREVALO GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.004.899.030 expedida en Ocaña, Norte de Santander

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR INICIAL: NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MONEDA CORRIENTE.

VALOR ADICIONAL: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) MONEDA CORRIENTE.

VALOR TOTAL: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MONEDA CORRIENTE.

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES, CONTADOS DEL 26 DE AGOSTO AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PLAZO ADICIONAL: UN (01) MES, CONTADOS DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

PLAZO FINAL: CUATRO (04) MESES, CONTADOS DEL 26 DE AGOSTO AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

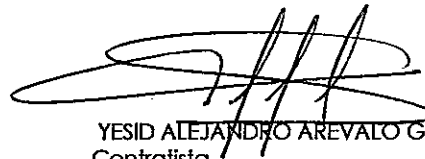
FECHA DE INICIO: 26 DE AGOSTO DE 2025

SUPERVISIÓN: JOHANA MARCELA ASCANIO ANGARITA, Secretaria Jurídica Municipal

Entre los suscritos, GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía número 37.333.336 expedida en Ocaña, Norte de Santander, en su condición de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No.001 de fecha 02 de enero de 2025, para la suscripción de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, YESID ALEJANDRO AREVALO GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.004.899.030 expedida en Ocaña, Norte de Santander, actuando en calidad de contratista, JOHANA MARCELA ASCANIO ANGARITA, Secretaria Jurídica Municipal, en calidad de Supervisora, hemos acordado dar terminación al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG CD 292 de fecha 26 de agosto de 2025 y Otro Sí No. 01 del 20 de noviembre de 2025, por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General Municipio de Ocaña



YESID ALEJANDRO AREVALO GUERRERO
Contratista



JOHANA MARCELA ASCANIO ANGARITA
Secretaria Jurídica Municipal
Supervisora